

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Tecnologías de la Información, ubicada en la calle de Donceles número 39, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del año 2017, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, el Doctor Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y el Ingeniero Ernesto Alejandro Orozco Guerrero, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información y el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; todos en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia y la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Asimismo, se hace constar que estuvo presente con el carácter de invitado, el Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

PUNTO 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó que sí se contaba con el quórum legal para sesionar. En consecuencia, ésta llevó a cabo la verificación del mismo con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se podría sesionar.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En vista de lo anterior, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al Orden del Día, a fin de someterlo a la consideración de los integrantes de dicho Cuerpo Colegiado, conforme a lo siguiente:

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, así como de los asuntos competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, que deberán ser atendidos durante el tiempo que permanezca la contingencia suscitada con motivo del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del año en curso en la Ciudad de México.
- IV.- Asuntos Generales.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

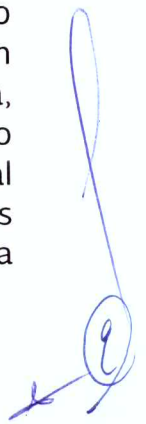
ACUERDO 09.2017.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de sus integrantes el Orden del Día, presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, así como de los asuntos competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, que deberán ser atendidos durante el tiempo que permanezca la contingencia suscitada con motivo del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del año en curso en la Ciudad de México.

La Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Órgano Colegiado solicitó al Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia, el desahogo de este punto, quien a su vez informó que se tiene imposibilidad en hacerse llegar de la información para atender las solicitudes de información y los recursos de revisión, dado que tanto la Unidad de Transparencia como el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia, se encuentran ubicados en el inmueble ubicado en la calle de Guadalajara 46, en la colonia Roma, el cual resultó dañado con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, por lo que dado que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha emitido el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecer la forma y términos en que los sujetos obligados podrán solicitar la suspensión de plazos, por causa de fuerza mayor, en todos los procedimientos. Solicitando dicho Instituto en el citado Acuerdo remitir el comunicado correspondiente acompañado del acta de sesión del Comité de Transparencia y de los oficios números CGAJDH/UT/7903/2017 de fecha 25 de septiembre y CGAJDH/UT/7562/2017 de fecha 28 de septiembre ambos de 2017.

En consecuencia, el Maestro Iván González del Valle señaló que sería conveniente considerar el plazo más amplio, que iría del 25 de septiembre al 20 de diciembre del año en curso, ya que así no se generarían diversos oficios para solicitar al INAI aplicaciones respecto del plazo que se estableciera.

Al respecto, el Ing. Ernesto Alejandro Orozco Guerrero, suplente del Director General de Tecnologías de la Información, mencionó bajo qué condiciones se encuentran los servidores, conexiones eléctricas y demás insumos tecnológicos, se debe considerar solicitar el plazo máximo para reanudar la operación sin complicaciones y solo notificar al INAI en un alcance la reanudación de los plazos ordinarios para atención a las solicitudes de acceso a la información y demás obligaciones de transparencia, a lo que la Maestra Alma Delia Navarro, contestó, que precisamente en ese sentido iba a ser su propuesta, resultando ser lo más viable para la dependencia, ya que al momento aproximadamente el 80% de las unidades administrativas y órganos desconcentrados no se encuentran trabajando en sus oficinas por causas de fuerza mayor.



Así mismo, el Doctor Máximo Alberto Evia Ramírez, manifestó estar de acuerdo por los motivos antes expuestos, quedando así, el periodo de 3 meses como plazo que se requerirá al INAI para reanudar actividades.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo 09.2017.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia acordaron aplicar un plazo de tres meses (del 25 de septiembre al 20 de diciembre de 2017) para la suspensión de los plazos para la atención de todas las obligaciones en materia de transparencia, contado a partir de la presentación ante el INAI del oficio por parte de la Secretaría de Salud para tales efectos. En consecuencia, el órgano colegiado instruye a la Unidad de Transparencia a notificar al Instituto garante el acuerdo tomado en la presente sesión.

PUNTO 4. Asuntos Generales.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, mencionó que por el momento no existen asuntos generales.

Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las trece horas del día de su celebración.





INTEGRANTES




**Dr. Maximo Alberto Evia
Ramírez**

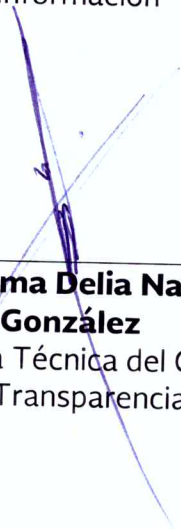
Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de
Salud



**Lic. Alberto César
Hernández Escorcía**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



**Ing. Ernesto Alejandro
Orozco Guerrero**
Suplente del Director General
de Tecnologías de la
Información



**Mtra. Alma Delia Navarro
González**
Secretaría Técnica del Comité
de Transparencia





INVITADOS

Mtro. Iván González del Valle

Director de Área en la Unidad de Transparencia.

Lic. David Edward Waag Gutiérrez

Director del Centro de Documentación Institucional en la Dirección General de Tecnologías de la Información.